

TORNEO FÚTBOL SALA

CASTEJÓN, 9, 10 y 11 de abril de 2020

Normas Regulatoras

La organización se reserva el derecho de solucionar cualquier circunstancia anómala, no contemplada en esta normativa. Todos sus acuerdos serán de carácter vinculante.

A. OBLIGACIONES DE LOS EQUIPOS

- 1.^a Los requisitos necesarios e imprescindibles para la inscripción son los siguientes:
 - Tener cumplidos los 14 años.
 - Aceptar las normas y reglas establecidas para este campeonato.
 - No estar sancionado de ediciones anteriores para poder participar en dicho evento deportivo.
- 2.^a Dado el carácter deportivo, popular y de entretenimiento del campeonato se ruega a todos los equipos participantes que eviten los malos modales, erradiquen todo tipo de violencia y se muevan por principios de ética deportiva, debiendo prevalecer en todo momento el buen ambiente deportivo entre todos los participantes.
- 3.^a Los partidos se jugarán en el Polideportivo Municipal de Castejón.
- 4.^a Los equipos entrarán a la pista una vez concluido el partido anterior. Solamente podrán permanecer en los banquillos los jugadores reservas, el entrenador y el delegado.
- 5.^a Cada equipo presentará una lista de jugadores. Constarán como mínimo de 8 jugadores y como máximo de 12.
- 6.^a Antes de comenzar su primer partido, cada equipo podrá borrar aquellos jugadores inscritos y que se sepa que no van a participar en el campeonato, así como completar la lista de jugadores hasta un máximo de 12. Posteriormente no podrán realizar modificaciones en la lista de jugadores.
- 7.^a Todos los integrantes del equipo llevarán la misma indumentaria (camisetas) y con su correspondiente número. Si dos equipos coinciden en su indumentaria, el equipo que juega como visitante utilizará petos.
- 8.^a Los equipos aportarán el DNI de sus jugadores en todos los partidos, ya que en cualquier momento pueden ser solicitados por la organización o por el equipo contrario.

TORNEO FÚTBOL SALA

CASTEJÓN, 9, 10 y 11 de abril de 2020

Normas Regulatoras

B. EXPULSIONES Y SANCIONES

1.ª El jugador será objeto de expulsión del terreno de juego por:

- Ser culpable de juego brusco grave.
- Ser culpable de conducta violenta.
- Escupir a un adversario o a cualquier otra persona.
- Impedir con mano intencionada un gol o malograr una oportunidad manifiesta de gol.
- Malograr la oportunidad manifiesta de gol de un adversario que se dirige hacia la meta del jugador mediante una infracción sancionable con tiro libre o penalti.
- Emplear lenguaje o gesticular de manera ofensiva, grosera y obscena.
- Recibir una segunda amonestación en el mismo partido.

2.ª Las tarjetas amarillas serán sancionadas:

- Al jugador que se le muestren dos tarjetas amarillas en el mismo partido, será expulsado con tarjeta roja y no podrá participar en el siguiente partido.
- El jugador que acumule tres tarjetas amarillas, será sancionado con un partido.

3.ª Las tarjetas rojas serán sancionadas:

- Al jugador que se le muestre tarjeta roja será expulsado del partido y no podrá participar en el siguiente partido.
- Los jugadores expulsados con tarjeta roja podrán ser sustituidos por otro jugador después de los dos minutos de sanción, y siempre siguiendo el procedimiento de las reglas de juego que rigen este campeonato.
- Si el comité lo estimara, la sanción será superior.
- Si el comité estimara que la tarjeta roja ha sido por causa grave, se le expulsará de la competición.

4.ª Se creará un comité de competición del cual formarán parte:

- El concejal de deportes.
- Dos árbitros intervinientes en la competición.
- Un miembro de las mesas.
- Un responsable de la organización (con voz, pero sin voto).

TORNEO FÚTBOL SALA

CASTEJÓN, 9, 10 y 11 de abril de 2020

Normas Regulatoras

C. PREMIOS

Se establecen los siguientes premios:

- Primer equipo clasificado: trofeo y premio de 1.200 euros.
- Segundo equipo clasificado: trofeo y premio de 750 euros.
- Tercer clasificado: premio de 150 euros.
- Cuarto clasificado: premio de 150 euros.
- Mejor equipo local: premio de 150 euros

Los premios estarán condicionados a la inscripción mínima de 12 equipos por categoría.

En caso de que el número de equipos inscritos fuese menor, estos premios se verían modificados.

Se considerará equipo local aquel que al menos la mitad más uno de sus integrantes sean personas empadronadas en Castejón y juegen regularmente en todos los partidos.

La determinación del mejor equipo local se determinará mediante un partido previo a la final, entre los dos equipos locales mejor clasificados.

D. NOTAS

- 1.^a Todo equipo que desee participar en este campeonato, abonará la cantidad de 100 €, 20 € de los cuales se depositan en concepto de fianza.
- 2.^a La organización se hará cargo de todo lo relacionado con arbitrajes y control de mesa.
- 3.^a Todo equipo que no se presente a jugar será sancionado. La primera vez con la pérdida del partido por tres a cero, la segunda con expulsión de la competición (no se permitirá una demora de más de cinco minutos).
- 4.^a Caso de que algún equipo se retire, sea expulsado o eliminado (por tratar de favorecer a algún equipo del grupo), serán anulados todos sus resultados, para no influir en la clasificación de su grupo.
- 5.^a Los equipos que se retiren, sean eliminados o expulsados, perderán la fianza depositada.
- 6.^a Las reglas de juego de fútbol sala de liga nacional, edición 2011, que serán por las que se rige este torneo, estarán a disposición de los equipos participantes en la mesa.

TORNEO FÚTBOL SALA

CASTEJÓN, 9, 10 y 11 de abril de 2020

Normas Regulatoras

- 7.^a El torneo constar de una fase de liguilla y otra de eliminatoria. En la fase de liguilla y en función al número de equipos inscritos se organizarán grupos de tres o cuatro equipos y se determinará igualmente como se clasifican los equipos para la fase eliminatoria. Ejemplo: Inscripción de 18 equipos. Se conformarían 6 grupos de 3 equipos y se clasificarían los dos primeros equipos de cada grupo y los cuatro mejores terceros. El resto de la competición será a eliminatorias.
- 8.^a Caso de empate a puntos una vez concluida la liguilla, se tendrá en cuenta:
1. El resultado obtenido del enfrentamiento particular entre los equipos igualados a puntos.
 2. La diferencia de goles de los enfrentamientos entre los equipos igualados a puntos.
 3. El equipo con mayor número de goles a favor.
 4. El juego limpio (fair play). Tarjeta amarilla, 1 punto, doble amarilla/expulsión, 3 puntos y roja directa, 5 puntos.
 5. De continuar empatados se resolverá a sorteo.
- 9.^a Los mejores terceros se clasificaran de la siguiente manera, teniendo en cuenta que no podrán enfrentarse equipos que se hayan enfrentado en la liguilla previa:
1. Puntos conseguidos en la fase clasificatoria
 2. La mejor diferencia de goles a favor y los goles en contra de la fase clasificatoria.
 3. Equipo con mayor número de goles a favor
 4. El juego limpio (fair play). Tarjeta amarilla, 1 punto, doble amarilla/expulsión, 3 puntos y roja directa, 5 puntos.
 5. De continuar empatados se resolverá a sorteo.
- 10.^a En la fase de octavos, cuartos y semifinales, el empate entre los equipos se resolverá por medio de penaltis. Se tirará una tanda de tres seguida de tandas de uno.
- 11.^a Caso de empate en el partido de la final, se jugará una prórroga de un tiempo de cinco minutos. Las faltas acumuladas en la segunda parte del partido se mantendrán en la prórroga. Caso de persistir el empate, se lanzarán penaltis, siguiendo el proceso del punto anterior.
- 12.^a La organización no se hace responsable de posibles daños o lesiones. Tampoco la organización se hace responsable de los posibles daños y perjuicios de los participantes en el campeonato, siendo de aplicación la teoría del riesgo mutuamente aceptado: «El riesgo que la práctica de los juegos o deportes pueden conllevar (roturas de ligamentos, fracturas, etc.) es asumido por quienes lo

TORNEO FÚTBOL SALA

CASTEJÓN, 9, 10 y 11 de abril de 2020

Normas Regulatoras

practican, siempre que las conductas de los participantes no salgan de los límites normalmente exigidos por la actividad deportiva».

- 13.^a Los equipos, en el momento de entregar la inscripción, manifiestan que todos sus jugadores están en perfecto estado de salud e idoneidad para la práctica de este deporte durante esta competición.
- 14.^a Caso de que exista por parte de algún jugador comportamiento incorrecto, tanto dentro como fuera del campo, la organización se reserva el derecho de expulsar a dicho jugador del campeonato.
- 15.^a El deterioro de los bienes inventariables de las instalaciones provocado intencionadamente será sancionado económicamente con la reposición de los mismos y, en todo caso, si el comité estimara que dicha acción es grave, con lo anterior y la expulsión del campeonato.